Sesión 73ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Lacasa
" Calderón
Sr. Gijena

Dr. Zubiaur
ausente con
aviso

Día 1º de Octubre de 1910

Abierta la sesión siendo las cinco y treinta p. m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 16479 P — 1º Aprobar la cuentas presentadas por la Casa Jacobo Peuser, importe de la impresión y encuadernación de trescientos tomos del Atlas Escolar y artículos complementarios adquiridos para la misma obra, que á continuación se enumeran:
300 estuches de cartón.
9.900 diagramas y
3.300 hojas volantes.-
2º Ordenar á Contaduría liquide, á favor de la casa Peuser, la suma total que importan dichos artículos.-

" 9293 I — Pagar por Tesorería, previa intervención de Contaduría, á la orden de los Sres. Macchi y Roveda Hnos., la suma de $500.- m/n importe de obras de repa-

tración ejecutadas en el local ocupado por la escuela nacional nº 4 de la Pcia. de Buenos Aires.-

Exp. 13498 × C 1º Aprobar en todas sus partes, el Proyecto de Ley de Subsidios del Tesoro Nacional, presentado por el Sr. Presidente, para sustituir á la actual ley de Subvención Nacional para fomento de la instrucción primaria en las Provincias.

2º Elevarlo oportunamente, á la aprobación del Poder Ejecutivo, debiendo el Sr. Presidente, gestionar de éste, que á su vez lo someta á la aprobación del H. Congreso.-

3º Imprimir el expresado proyecto y sus fundamentos, en folleto, en número suficiente de ejemplares para ser distribuidos á los Sres. Senadores y Diputados Nacionales, á los Gobernadores de Provincias y autoridades escolares de toda la República.-

× ---- Nombrar los siguientes Directores con sueldo de segunda categoría, para las escuelas nacionales de las provincias que se indican:

Exp. 12794 I Sra. Angela Gonzalez de Babier, esc. nº 43 de Buenos Aires, con antigüedad al día de la fecha y cargo de registrar su título.-

" 12458 I Sr. Francisco Moya Salvá, esc. nº 51 de Bs. Aires, con antigüedad al 1º de Setiembre ppdo., y cargo de registrar su título.-

Exp. 12586	I	Sr. Carlos V. Mende, escuela nº 2 de Entre Ríos, en reemplazo del Sr. Gregorio V. Peut que pasó á otro puesto.
" 12588	I	Sr. Antonio Rodriguez Almeida, esc. nº 61 de Bs. Aires, con antigüedad al 20 de Setiembre p. pdo.-
" 12587	I	Sr. José Reyes, esc. nº 53 de Bs. Aires, con antigüedad al 20 de Setiembre p. pdo.-
" 12288	I	Sra. Avela Moyano de Bustos, esc. nº 163 de San Luis, con antigüedad al 14 de Setiembre último y cargo de registrar su título.-
" 11970	I	De la Provincia de Bs. Aires: Sr. Hilario Ballesteros, esc. nº 65, con antigüedad al 10 de Setiembre p. pdo. y cargo de registrar su título.- Sr. Elías Martinez Butteler, esc. nº 66, con antigüedad al 1º de Setiembre último y cargo de registrar su título.- M.N. Sta. Carmen Salinas, esc. nº 68, con sobresueldo de $ 25.- m/nal., mensuales y antigüedad al 10 de Setiembre p. pdo. M.N. Sra. Ramona Arroupe de Vila, esc. nº 71 con sobresueldo de $ 25.- m/n. mensuales y antigüedad al 10 de Setiembre p. pdo. M.N. Da. Felisa Ibar, esc. nº 72, con sobresueldo de $ 25.- m/n. mensuales y antigüedad al 10 de Setiembre último.-
" 8353	A	Acordar á la Asociación La Familia y la Escuela, por una sola vez, la suma de $ 300.- m/nal., que se imputará al fondo de matrículas del C. E. 11º.-
" 12772	A	Conceder el empréstito de ($ 200.000 m/n) +

+ // doscientos mil pesos mon/nal., que solicita el Sr. Presidente de la Asociación Pro-Maestros de Escuela, con destino á la misma, pagaderos en cinco cuotas de ($40.000 m/n.) cuarenta mil pesos mon/nal., cada una.

+

Exp. 12945 C 1º Librar orden de pago á favor del empresario Pedro R. Ferreyra, por la suma de ($5.226,50 m/n) cinco mil doscientos veinte y seis pesos con cincuenta cts. mon/nal., importe del certificado nº 12 de las obras realizadas en el edificio escolar que se construye en la calle Franklin esquina Trelles y de conformidad al contrato respectivo.-

2º Tener presente para considerarlo en oportunidad lo manifestado por la Dcción. Gral. de Arquitectura, respecto á lo observado por Contaduría en el aumento de la partida referente al empleo de fierro.-

" 11683 J Dirijir nota al Banco de la Nación Argentina, pidiendo se transfiera á la orden del Sr. Juez de lo Civil Dr. Luis Ponce y Gomez, la suma de $150.- m/n. como perteneciente á los autos caratulados "Berlusconi Dr. Carlos F. y Lomazzi Don Pablo, pago por consignación á favor Cur Don José Guillermo".-

" 12804 J Crear una escuela nacional en la Pcia. de Salta, que será ubicada en

"Población" Dpto. Metán, y llevará el n.º 87; debiendo la I. G. de Provincias proponer las medidas necesarias para el más pronto funcionamiento de la escuela que se crea.-

Exp. 8038 P Aprobar el contrato que eleva la Oficina Judicial (Dr. del Campo), celebrado con los Sres. S. Pellerini y Cía., para la construcción de un edificio escolar en Telen (Pampa), de acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo en este expte., con fecha 30 de junio último; debiendo tenerse presente que el certificado del depósito hecho por dicho contratista, valor de $490.- m/n le ha sido devuelto en virtud de haber dado fianza al firmar el expresado contrato.-

" 11434 E Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Sr. Presidente del Consejo Gral. de Educación en San Luis, Dr. Dalmiro S. Adaro, por la suma de ($16.333,33 m/n) diez y seis mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres cts. mon/nal, que se le acordaron por presupuesto del año p.pdo. para ayudar á la Instrucción primaria.-

" 12040 P Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Director Gral. de Arquitectura, por la suma invertida de $100.- m/n que se le acordaron

/como viático para trasladarse al Tandil.-

Exp 12049 I Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector Seccional de Escuelas nacionales en la provincia de Salta, Dr. Baldomero Quijano, por la suma invertida de $224,68 m/n. en atención de las escuelas de su jurisdicción durante el mes de Agosto p. pdo., y que arroja un saldo de ($1.919.01 m/n.) un mil novecientos diez y nueve pesos con un cts. mon/nal., que pasa á cuenta nueva.-

" 12266 I Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector Seccional de Jujuy, Sr. Salinas, por la suma invertida de $190.89 m/n en atención de las escuelas nacionales de esa provincia durante el mes de Agosto p. pdo., y que arroja un saldo de $803.53 m/n que pasa á cuenta nueva.-

" 12053 I Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector Seccional en San Luis, Dr. Reynaldo Pastor, por la suma invertida de $1.465,87 m/n., en atención de las escuelas nacionales de la Provincia durante el primer semestre del corriente año, y que arroja un saldo de $524,13 m/nal., que pasa á cuenta nueva.-

" 12783 I Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector Seccional de

Escuelas en San Juan, Dr. Modesto Salcedo, por la suma invertida de $150,10 m/n., en gastos efectuados por el Visitador Sr. Enrique Echegaray, y que arroja un saldo de ($896.47) ochocientos noventa y seis pesos con cuarenta y siete cts. mon/nal., que pasa á cuenta nueva.-

Exp. 13038 I Comisionar al Jefe de Despacho de la Inspección Gral. de Provincias Dr. Andrés Ferreyra (hijo) para que se traslade á la provincia de San Juan, acordándose al mismo los pasajes oficiales que correspondan y un viático de diez pesos m/nal., diarios, durante seis días, que durará su comisión.-

" 8351 I Rectificar la resolución de 15 de Setiembre p. pdo. recaída en este expte, en el sentido de que la duración del contrato á celebrarse con el Sr. Bernal es por el término de cuatro años.-

— — — Nombrar los siguientes Directores con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar sus títulos para las escuelas que á continuación se expresan:

Exp. 12919 I Sr. Arturo Zerdan, esc. nº 87 de Salta.
" 12963 I Sta. Zastenia Quiroga, " " 64 " San Juan.
" 12348 I " Orfilia Perez, " " 93 " San Luis
" " " " Candelaria Muñoz, " " 95 " "

Srta. Carmen Tatanche, esc. nº 96 de San Luis, estas tres últimas con antigüedad al 15 de Setiembre p. pdo.–

— — — Nombrar los siguientes Encargados Escolares para las escuelas de las provincias que á continuación se indican:

Exp. 12278	I	Sr. Andres Buccetti,	escuela	nº 90 de	Santa Fé
" 12347	I	" Justo P. Olivera,	"	" 33 "	Mendoza
" 12611	I	" Eduardo Alisedo,	"	" 86 "	Santa Fé
" 12618	I	" Casiano Baylac,	"	" 54 "	Salta
		" Delfín Perez,	"	" 56 "	"
" 12584	I	Sr. J. Fussay,	"	" 40 "	Bs. Aires.
		" Carlos P. Biocca,	"	" 41 "	" "
		" Nicolás Aval,	"	" 47 "	" "
		" José María Garea,	"	" 48 "	" "
" 12847	I	" Viviano Costas,	"	" 22 y 54 "	San Juan
		" Eduardo Lloveras,	"	" 55 "	" "
" 12001	I	" Pedro Goyeneche,	"	" 65 "	Bs. Aires
		" Ricardo S. Holvaz,	"	" 66 "	" "
		" Adolfo Richard,	"	" 68 "	" "
		" Alfredo Blanco,	"	" 71 "	" "
		" Rodolfo Villanueva,	"	" 72 "	" "
" 11803	I	" Ramón Alvarez,	"	" 42 "	" "
		" Riziero Preti,	"	" 44 "	" "
		" Pastor M. Gatti,	"	" 45 "	" "
		" Ignacio Planl,	"	" 46 "	" "
" 12000	I	" Severo Caballero,	"	" 58 "	San Juan
		" Honorio Marinero,	"	" 60 "	" "
		" Luz Manrique	"	" 61 "	" "
		" Enrique Gallardo,	"	" 63 "	" "
		" Flavio Cáceres,	"	" 64 "	" "
" 11741	I	" Giro Pesolano,	"	" 23 "	Corrientes,

en reemplazo del Sr. Victoriano Gaspar, que falleció.-

Sr. José M. Vilalta, esc. nº 13 de Corrientes, en reemplazo del Sr. Amorós que se ausentó de la localidad.-

Sr. Balbino Olmedo, esc. nº 28 de Corrientes en reemplazo del Sr. Octaviano Cuevas, cuya renuncia se acepta.-

Sr. Pastor Pintos, esc. nº 35 de Corrientes, en reemplazo del Sr. Francisco Podestá que se ausentó de la localidad.-

Exp. 12206 I Sr. Jorge L. Gittins, esc. nº 27 de Santa Fé, en reemplazo de Dn. Juan Granvilla que se ausentó de la localidad.-

Sr. Martín Silva, esc. nº 39 de Santa Fé, en reemplazo del Sr. Antonio Solá que falleció.-

" 12135 I Sr. José Avendaño, esc. nº 26 de Córdoba, en reemplazo del Sr. Carlos Carna, cuyo nombramiento se deja sin efecto por no residir en la localidad.-

" 12518 I Sr. Saturnino Olivera, esc. nº 17 San Juan, en reemplazo de Dn. Augusto Schaade, que se ausentó de la localidad.-

" 12850 I Sr. Domingo García, esc. nº 31 de Salta, en reemplazo de Dn. Carlos M. Saravia, que no reside en la localidad.-

" 12585 I Sr. Juan Ortiz, esc. nº 89 de Santa Fé, en reemplazo del Sr. Laureano Nores, cuyo nombramiento se deja sin efecto.-

" 12583 I Nombrar Auxiliar para la escuela

/ nº 38 de Corrientes, á la Sta. María Jovina Fernandez.-

Exp. 12521 × I 1º Crear en la provincia de Sgo. del Estero, siete escuelas nacionales que se ubicarán en los puntos que se indican y llevarán la numeración que se expresa:

Pozuelos, Dpto. de Río Hondo, nº 107
Cruz Pozo, " " Atamisqui, " 108
Mis delicias, " " Copo IIº, " 109
Hutco Chacra, " " Salavina, " 110
Retiro, " " Río Hondo, " 111
San Roque, " " Mariano Moreno, " 112
Cologna, " " Figueroa, " 113

2º Disponer que la I. G. de Provincias proyecte las medidas necesarias para el más pronto funcionamiento de las escuelas que se crean.

× " 8330 O Pasar este expte. al Asesor Letrado Dr. del Campo para que se sirva citar á los propietarios de las casas Canning nºs 1375/85 y Rivadavia 8381; tratando de pactar con ellos, ad-referendum, la renovación de los contratos existentes por el término de dos años, prorrogables á voluntad del Consejo.-

" 12428 I Hacer constar que el nombramiento de la Sra. María Rodriguez Moreno de Bonaparte, como directora de la escuela nacional nº 51 de Córdoba, es con sueldo de tercera categoría.-

— — — Nombrar Visitadores de Escuelas Nacionales en las provincias que se indican á los siguientes Señores:

Exp. 11191 I al M. N. Sr. Segundo Corvalán, de Sgo. del Estero.

" 10361 I " " " Ulises Codino, " Bs. Aires, con antigüedad al 13 de Setiembre p. pdo.—

" 12426 I al Sr. Gerónimo Peralta, de Santa Fé, con cargo de registrar su título y en reemplazo del Sr. Celso Mena, cuyo nombramiento se deja sin efecto.—

" 10770 I Nombrar Auxiliar de la escuela nº 20 de la Pcia. de Buenos Aires, á la Sta. Amanda Zuñiga.—

" 11701 I Trasladar á la escuela nº 37 de Corrientes, con igual carácter, á la auxiliar de la nº 24 de la misma provincia, Sta. Mónica Colodrero Mora.—

" 12286 I Permutar en sus respectivos puestos, á la Sta. Andrea Farías, actual Directora de la escuela nacional nº 34 de Santa Fé y la Sra. Adelina F. de Pereyra, directora de la nº 33 de la misma provincia.—

" 12807 I Dejar sin efecto el nombramiento de la Sta. Ana Aspillaga, para auxiliar de la escuela nº 39 de Entre Ríos, por carecer la citada escuela del número suficiente de alumnos, para requerir sus servicios profesionales.—

" 12925 I Nombrar Directora de la escuela nacional nº 173 de San Luis, con

sueldo de tercera categoría y antigüedad al 22 de Setiembre p-pdo., á la Sta. Lucia Soler.-

Exp. 12920 | I | Dejar sin efecto la resolución de 3 de Setiembre p-pdo., por la cual se ascendía á segunda categoría á la Directora de la escuela nº 13 de Tucumán, Sta. Concepción Lopez.-

" 9625 | I | Rectificar la resolución de Julio 26 p. pdo., en el sentido de que el nombramiento de la Sta. Tomasa Ruiz, para la escuela nº 15 de Santa Fé, es como maestra de tercera categoría y cargo de registrar su título y no como auxiliar.

" 9588 | D | Autorizar á la Dcción. de Arquitectura para ordenar la ejecución de las obras sanitarias, en las escuelas públicas que se indican en la planilla de fs. 1 y vta. de este expte., según los presupuestos detallados en la misma, formulados por la Compañía La Sud Americana, aprobándose, al efecto, los renglones que corresponden á material de albañilería y otros gastos.- El importe total de estas obras es de $ 400,52 m/nal.-

" 10748 | 11º | 1º Apercibir seriamente á la maestra de la escuela nº 2 del C. E. 11º Sta. Edelmira Aguirre, por la negligencia, poca voluntad é indisciplina con que desempeña el cargo.-
2º Encargar á la I. Técnica, que

y en la primera oportunidad traslade á la referida maestra á una escuela de varones del mismo Distrito.-

3º Significar á la Sra. M. Isabel M. de Gonzalez, que la Superioridad verá con agrado, que en la aplicación de las medidas reglamentarias, y en todos los actos de la vida escolar, procure adoptar un temperamento severo sin rigidez y benévolo sin debilidad.-

4º Ordenar á Tesorería haga entrega á la Sta. Edelmira Aguirre de la suma de $19.- m/n depositada en aquella Oficina, correspondiente á sus haberes de Julio y que no recibió en oportunidad, debido al incidente de que informa este expte.-

Exp. 9586 D Autorizar á la Dcción. de Arquitectura para ordenar la ejecución de las obras sanitarias, en las escuelas públicas que se indican en la planilla de fs. 1 y vta. según los presupuestos detallados en la misma, formulados por la Compañía La Sud Americana; aprobándose, al efecto, los renglones que corresponden á material de albañilería y otros gastos, siendo el importe total de estas obras $639,30 m/nal.

" 1016 I Visto el rechazo categórico é intransigente que ha opuesto el Sr. Vicente

Iglesias ante las proposiciones conciliadoras que se le han hecho y no siendo posible, sin mengua para los intereses económicos del H. Consejo y para los propios de la escuela, continuar arrendando su propiedad, se resuelve: Ordenar el traslado de la escuela nº 13 del C. E. 7º dentro el término de tres meses y á contar del 1º de Octubre corriente, á otro local que el mismo Consejo se servirá buscar y proponer, siempre que para el próximo año no fuera posible la instalación ó refundición de la misma escuela en un local propio; por ser inaceptables, como queda dicho, los términos en que el propietario Sr. Iglesias plantea sus pretensiones.-

Exp. 12470 E Por aprobada la rendición de cuentas que eleva la Tesorería, pasar este expte. á la misma para que se reintegre de la suma de $ 367,95 m/nal. que ha invertido en la correspondencia telegráfica oficial del H. Consejo, por el mes de Agosto p. pdo.-

" 9585 D Autorizar á la Sección de Arquitectura para ordenar la ejecución de las obras sanitarias, en las escuelas públicas que se indican en la planilla de fs. 1 y vta. según los presupuestos detallados en la misma, formulados por la compañía Sud Americana; aprobándose

// al efecto, los renglones que correspon
den á obras de albañilería y otros
gastos, siendo el importe total de
estas obras de $ 578,30 m/nal.-

Exp. 12629 8º Trasladar á la Directora de la escuela
nocturna D. del C. E. 9º Da. Hermosina
A. de Olivera, á la de igual clase forma
da por la misma, en el local de la
diurna nº 5 del C. E. 8º, cuyo funcio
namiento se aprueba.-

" 12429 I Nombrar Directora de la escuela nº 56
de Salta con sueldo de segunda ca
tegoría, á la M. N. Alcira Córdoba.
Nombrar maestra de la nº 29 de
la misma provincia, con sueldo de
tercera categoría y cargo de regis
trar su título á la Sta. Dominga
Tauna.-

" 12282 I Dejar sin efecto el nombramiento
de la Sta. Rosa I. Nobleza, como
directora de la escuela nº 51 de Ca
tamarca, y nombrar en su reem
plazo, con sueldo de tercera catego
ría, antigüedad al 14 de Setiembre
p. pdo y cargo de registrar su títu
lo, al Sr. Carlos M. Pérez.-

" 12795 I Nombrar E. E. de la escuela nº 90 de
Sgo. del Estero al Sr. Felipe Albornoz;
y Director, con sueldo de tercera ca
tegoría, antigüedad al 24 de Agosto
p. pdo., y cargo de registrar su título
al Sr. Aurelio Singer.-

Exp. 12280 | I | 1º Aceptar la renuncia que eleva la Auxiliar de la escuela nº 16 de Sgo. del Estero, Sta. Teófila Ledesma y nombrar en su reemplazo, á la Sta. Francisca Cordero.-
2º Aceptar la renuncia de la maestra de la escuela nº 28 de la misma provincia, Sta. Carmen Orieta y nombrar en su reemplazo en caracter de auxiliar, á la Sta. Modesta Maldonado Ferreyra.-

" 12277 | I | Nombrar E. E. de la escuela nº 57 de E. Ríos, al Sr. Mateo Jofré.-
Nombrar Director de la citada escuela, con sueldo de tercera categoría, antigüedad al 14 de Setiembre p. pdo y cargo de registrar su título, al Sr. Francisco de los Santos.-

" 11937 | I | 1º Aceptar la renuncia que eleva la Directora de la escuela nº 116 de San Luis, Da. Josefa Rodriguez Arias y trasladar á dicho puesto, al director de la nº 13 de la misma provincia, Sr. Enrique Jofré.-
2º Nombrar Directora de la citada escuela nº 13, con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar su título, á la Sta. Sahara Zambrano.
3º Esta resolución se adopta con antigüedad al 31 de Agosto p. pdo.-

" 12045 | I | Nombrar Visitador de Escuelas de la Provincia de Santa Fé, al Sr. Francisco Silva, quien deberá registrar su

/ título.

Nombrar directora de la escuela nº 85 de la misma provincia, con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar su título, á la Sta. Ines Alvarez.-

— - - Crear en las provincias que á continuación se expresan, las escuelas siguientes; debiendo la I. G. de Provincias proponer las medidas necesarias para el más pronto funcionamiento de las escuelas que se crean: +

San Luis (dos escuelas)

Exp. 11105 I Bajo Chico (suburbios S. E. de la Capital)
El Estanque (" S. O. " " ").-

" 11108 I Santa Fé (siete escuelas)
Colonia Eguzquiza, Dpto. Castellanos
Estación Tacural, " "
Colonia Bicha, " "
Estación Estrada, " "
Colonia Bossi, " San Cristobal
Colonia Francesa, " San Javier
Estación Figliera, " " " +

" 12360 I 1º Aceptar la renuncia que eleva el Director de la escuela nacional nº 7 de Sgo. del Estero, Sr. Santiago Lopez, y ascender á Directora, para ocupar dicho puesto, con sueldo de tercera categoría, antigüedad al 1º de Agosto p. pdo., y cargo de registrar su título, á la Sra. Genoveva G. de Lopez.-

		2º Nombrar Auxiliar de la misma escuela, con antigüedad al 15 de Setiembre último, á la Sta. Emilia Guzmán.-
Exp. 12279	I	1º Trasladar con antigüedad al 14 de Setiembre p. pdo., á la escuela nº 58 de Entre Ríos, al Director de la nº 25 Sr. Luis César.- 2º Designar Directora interina de la escuela nº 25, con sueldo de tercera categoría y hasta finalizar el presente curso escolar, á la auxiliar de la misma, Sta. Clodomira Aquino.
" 12461	I	Nombrar maestra de la escuela nacional nº 32 de Santa Fé, con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar su título á la Sra Ana Silva de Caravana Pozos.-
" 4468	D	Pasar este expte. á Contaduría para que liquide á favor de Dr. Miguel Bercovich, la suma de ($ 10.627,23 m/n) diez mil seiscientos veinte y siete pesos con veinte y tres cts. monpral, valor correspondiente á las obras de construcción terminadas en el edificio escolar sito en la calle San Juan nºs 2261 al 2277.-
" 13856	2º	No hacer lugar á la reconsideración sobre el apercibimiento impuesto, al Vice Director de la escuela nº 4 del C. E. 2º, Sr. Gerónimo Argüello, por resolución del 17 de Febrero y

ratificado en 26 de Julio del corriente año.—

— — — Nombrar maestros de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se expresa á los siguientes maestros Normales:

Exp. 12486 10º Sta. Evelia Ciafardini, esc. nº 16 C. E. 10º, en reemplazo de la Sra. Lía E. G. de Tívoli, cuya renuncia se acepta.—

" 12108 11º Dn. Gregorio Jordán, esc. nº 8 del C. E. 11º, en reemplazo de Dn. Evaristo Machuca que pasó á otro puesto.—

" 10621 2º Sta. Elmira Rodriguez, esc. nº 3 del C. E. 2º, y disponer el traslado del maestro de dicho establecimiento Dn. M. Lucero Diaz para la escuela que proponga la I. Técnica, no aceptándose en consecuencia la renuncia que el mismo maestro interpone.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cincuenta p.m.

J. M. Ramos Mejía

Santiago López